MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2026/13958 *Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de técnico/a de turismo. Convocatoria 2689653E.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 4078 de 5 de noviembre de 2026, se ha resuelto lo siguiente:

"Primero.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de Técnico/a de Turismo, mediante el sistema de oposición perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2:

Admitidos/as:

N.º Orden	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI
1	BOIX	BOIX	ROBERTO	***5948**
2	OCAÑA	RECHY	CECILIA	***9702**
3	REYES	WRIGHT	LAURA	***8633**
4	TORRES	GOMEZ	TAMARA	***8931**

Excluidos/as:

N.º Orden	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Motivo Exclusión
1	***5656**	MARTIN	FIDALGO	ALICIA	1

Causas de exclusión:
(1) Justificante abono tasa no válido.

Segundo.- Conceder a las personas aspirantes un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, para que puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión en su caso. De no presentarse reclamaciones ni alegaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Tercero.- Una vez resueltas las reclamaciones en caso de producirse, se hará pública la lista definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, así como la composición individualizada del Órgano Técnico de Selección y la fecha, lugar y hora de comienzo del ejercicio.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y el mismo día en Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13958

Ayuntamiento de Manises.

Quinto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que con carácter ordinario celebre éste."

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Manises, 6 de noviembre de 2026.—El alcalde, Jesús Borràs i Sanchis.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13958